



Ciudad de la Costa, 5 de mayo de 2022

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**

RESOLUCIÓN No. 163/2022 ACTA N° 11/2022

VISTO: La necesidad de contar con stock disponible por eventuales casos de inundaciones o situaciones de vulnerabilidad que se presentan en el Municipio a través de Desarrollo Humano y/o Merenderos y Ollas.

RESULTANDO: Que el Comité "Patria Libre", ofrece donación de artículos varios para ser distribuidas según las diferentes demandas que llegan al Municipio.

CONSIDERANDO I: Que se llevará un estricto control del ingreso y egreso de las donaciones recibidas por vecinos/as.

CONSIDERANDO II: Que habiéndose tratado en la Sesión Ordinaria N° 11 del 5 de mayo de 2022 se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Institucional

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**

RESUELVE:

1- AUTORIZAR A LA SRA. ALCALDESA A RECIBIR LA DONACIÓN DEL COMITÉ "PATRIA LIBRE", DE LISTA EN ADJUNTO, PARA SER DISTRIBUIDAS DE ACUERDO A LAS SOLICITUDES Y NECESIDADES ANTE SITUACIONES DE VULNERABILIDAD.

Cantidad	Producto
25 kg	leche en polvo
2,5kg	fideos
1kg	cocoa
6	latas de atun
6	latas arvejas
1kg	puré
2 lt	aceite
4kg	arroz
0,8kg	galletitas
1kg	membrillo
1kg	caja juguetes
17	Bolsas ropa y calzado

2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.

3- CUMPLIDO, COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN, Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-


Beatriz Balparde
 CONCEJAL
 MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Sonia Misirrián
 ALCALDESA
 MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Virginia Puyares
 CONCEJAL
 MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ANGEL ROJAS
 CONCEJAL
 MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


María Reina
 CONCEJAL
 MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA